

HERALDO DE BALEARES

DIARIO INDEPENDIENTE

Un mes, 1'25.
Número suelto, 0'05.

Edición de la tarde para Palma

Redacción y Administración
S. Pedro Nolasco, 7

☞ Teléfono número 190. ☜

AÑO I.

Palma Martes 11 de Diciembre de 1894

NUM. 72

ESCÁNDALO PARLAMENTARIO Y DEBILIDAD DEL GOBIERNO

Bonita sesión

Como muestra del estado de descomposición parlamentaria que da á diario la debilidad del actual Gobierno, copiamos como muestra una de las últimas sesiones que tomamos de *El Liberal* de Madrid llegado ayer á esta redacción.

El presidente concede la palabra al señor Marengo. La Cámara está llena. Escaños y tribunas se hallan como en día en que se esperan muy grandes emociones. Diremos que circulan «aires de tempestad», para que nada falte en este parralfo hecho.

En medio de una gran expectación empieza á hablar el orador republicano. Su discurso fué razonado, notable, de ruda oposición.

—En una de estas discusiones de los días pasados —dijo— me interrumpió el republicano converso á la monarquía, Sr. Ruilope. Dijole que no tenía autoridad para combatirme, puesto que tenía firmado un documento en el cual afirmaba que había sido, era y sería siempre republicano. El Sr. Ruilope negó mi afirmación; yo la repetí, y ahora vengo á demostrarla, con la carta siguiente. (El Sr. Marengo lee una carta del señor Ruilope, en la que este diputado hace aquella profesión de republicanismo, diciendo, «aunque otros acepten la monarquía, yo continuaré siendo republicano con la fe que hasta aquí».)

El Sr. Ruilope no se encuentra en la cámara. El Sr. Celleruelo pregunta:

—¿Quién firma eso?

—El Sr. Marengo: D. Cesáreo Jimeno, presidente de un comité republicano.

El Sr. Celleruelo: Pues debe estar falsificada la firma. (Rumores.)

El Sr. Marengo: Pongo esta carta á disposición de S. S. para que si el hecho es cierto, vaya el Sr. Jimeno á los tribunales.

El Sr. Celleruelo: Irá por eso... y por otras cosas.

El Sr. Marengo: Terminado este punto, voy á ocuparme ahora del Sr. Abarzuza. Todos recordaréis que yo pedí al Sr. Sagasta una rectificación á las palabras en que el Sr. Abarzuza hablaba de la substancialidad de la forma de gobierno. Pedía yo esto, en vista de las declaraciones del señor Abarzuza, que decía que la forma de gobierno no era substancial.

El Sr. Abarzuza me desmintió. Dijo que repasando el *Diario de Sesiones*, no había encontrado en su discurso nada que contrariase las creencias del partido liberal.

Veamos, pues, el *Diario de Sesiones*, y lo que afirma el ministro de Ultramar.

Lee algunos párrafos del discurso del Sr. Abarzuza. Como ven los señores diputados, el Sr. Abarzuza dijo claramente: «No hay pensador que afirme que la forma de gobierno es esencial. Nadie citará á un autor que diga lo contrario.» Y aun en la rectificación de aquel discurso, el Sr. Abarzuza pronunció estas frases concluyentes: «Convenimos en que la forma de gobierno es accidental».

Citó el Sr. Mella la contraria opinión del Sr. Cánovas, y el Sr. Abarzuza contestó: «Respeto mucho esa opinión, pero no la sigo».

Y aún dijo más el Sr. Abarzuza, porque cuando se recordó que su maestro el Sr. Castelar, había sustentado igual idea, respondió: «Pues el Sr. Castelar se ha equivocado en eso».

Conste, pues, que á pesar de esas palabras, el señor Abarzuza continúa en el sitio en que las pronunció, pero conste también que el señor ministro de Ultramar ha dicho cosas que no pueden decirse desde el banco que ocupa, porque en el banco azul la forma de gobierno se considera substancial.

Y vamos—añade el Sr. Marengo, que sigue su discurso con un gran reposo, sereno y tranquilo—y vamos con el Sr. Sagasta.

El Sr. Sagasta ha desnaturalizado las cosas, al decir como se ha de juzgar la consecuencia.

Se pueden hacer cambios y progresivos aun retroactivos, sin que á un hombre se le pueda llamar inconsecuente. Pero el que aprovecha para la mudanza política el momento de caer, en el banco azul, es el verdadero inconsecuente, el verdadero resellado. ¿Lo entiende el presidente del consejo?

Tratemos ahora de la acusación de inconsecuencia que el Sr. Sagasta lanzó sobre el Sr. Ruiz Zorrilla. El Sr. Ruiz Zorrilla ha evolucionado también, pero siempre en sentido progresivo. En su historia no hay ninguna inconsecuencia. El fué de los que pronunciaron aquellas frases «jamás, jamás, jamás», refiriéndose á la vuelta de la dinastía de los Borbones, y él ha cumplido su palabra y está en París expatriado por no querer la monarquía, y solo, con edad avanzada, sin los afectos que hace poco ha perdido, sin grandezas ni honores, pero firme en su credo, consecuente en su idea, calificado de «único carácter que tenemos y de verdadero patriota» y por muchos de vosotros que

aquí desde esos bancos, lo censuran, admirado y respetado de todo el mundo. *Murmillos.*

El Sr. Marengo: Los mismos que murmuran ahora, van á rendir un tributo de respeto al Sr. Ruiz Zorrilla, siempre que pasan por París.

El Sr. Sagasta no piensa de este modo. El señor Sagasta piensa que la forma monárquica es substancial para el Gobierno de España. Pensaba así cuando se sublevó contra el trono, y pensaba así cuando en los momentos de Sagunto no hizo fusilar al general Martínez Campos, porque no le halló á la mano.

Antes de terminar—continuó el Sr. Marengo—voy á decir cuáles son las opiniones de la minoría republicana progresista respecto de la cuestión de Cuba.

En nuestro programa no figura el autonomismo colonial.

Esta declaración no se presta á ninguna clase de comentarios. Somos tres partidos republicanos, con jefes y programas distintos, lo mismo que en la monarquía pasa. Hay la diferencia de que en ninguna de nuestras tres agrupaciones, los individuos nunca discrepan de los jefes, y aquí no se da el caso de que un centralista diga á Salmerón, ni un federal á Pi, lo que Canalejas á Sagasta: «Si persistís en la creación de la Diputación única, ni habrá Diputación única, ni habrá reformas.»

No somos tampoco reformistas desde luego, ni partidarios del Sr. Maura. Por esto sostengo que somos más defensores de la integridad de la patria que el partido liberal.

No somos asimilistas tampoco, por lo menos, como según vuestro programa se entiende el asimilismo, sino de la manera conforme á nuestra teoría y nuestro programa.

Menos que nada somos partidarios de que Cuba se emancipe, y no admitimos de ninguna manera, siquiera la probabilidad de que nuestras Antillas puedan segregarse de la madre patria.

En Cuba no hay otros peligros que los que las torpezas del Gobierno proporcionen. Si el Gobierno obra bien, puede asegurarse que Cuba no se perderá nunca.

Durante el período de la República, cuando peligraban nuestras provincias antillanas, la República tuvo, barcos, y hombres, y dinero, y cuanto hizo falta para que se conservara Cuba. Cuando los acontecimientos de Melilla, ¿qué habéis hecho? Dejar sin venganza el honor nacional. Esa es la diferencia que hay entre vosotros y nosotros.

Por eso protesto desde aquí de todo cuanto dijo ayer el presidente del Consejo. Las colonias no se defienden con discursos patrióticos, sino con barcos, con hombres, con dinero y con medidas sabias de gobierno.

Esos párrafos que suenan á himno de Riego, hechos para que la mayoría aplauda, son muy agradables de oír, sin duda, pero nada dicen.

No hace muchos días he denunciado, aquí, cómo los ingleses en Gibraltar nos dejaban sin aguas jurisdiccionales y nos mermaban el territorio y ningún patriotismo se ha exaltado. Pues á esas cosas es á las que se debe converger al patriotismo.

Hasta aquí el Sr. Marengo va pronunciando su discurso con una calma desacostumbrada en él. Los diputados le oyen en silencio.

Los tonos que el Sr. Marengo emplea, de fuerte oposición, pero llenos de serenidad y de entereza, no dan motivo para la más ligera interrupción.

Desde el período que terminamos, la situación varía. El discurso es interrumpido por el diálogo; el párrafo atrevido, por la interrupción violenta; la acusación, por el apóstrofe; la discusión, en fin, por el escándalo.

—Voy á terminar—dice el Sr. Marengo.—El señor Sagasta ha dicho que los republicanos tenemos que escoger entre estos dos caminos: ó la monarquía ó la revolución.

El Sr. Sagasta: No es exacto.

El Sr. Marengo: Si lo es. El Sr. Sagasta ha dicho que á la monarquía ó á la revolución. Todo el mundo lo ha oído.

Y á la monarquía no podemos ir de ninguna manera. No iríamos, por nuestras convicciones; no iríamos, rigiendo una Administración y un Gobierno desastroso, que no tiene Hacienda, que no hace justicia, que no respeta la libertad del voto, que no tiene ejército, que no tiene marina; no iríamos á la monarquía nunca, pero menos que nunca, si es posible, iríamos mientras estuviese en ese banco el actual presidente del Consejo.

El Sr. Sagasta: Si sólo se tratara de lo último, vendría aquí enseguida. Ingresar en la monarquía y os dejo el puesto. (*Grandes risas.*)

El Sr. Marengo: Y yo daré 500 millones de duros en oro, á la Hacienda, en cuanto tenga mil millones. ¿Para que habla así su señoría?

Nosotros no podremos ir nunca á un régimen de inmoralidad.

(Fuerzas protestas. Comienza el escándalo. El Presidente llama al orden, sin que lo atienda nadie. A partir de este momento, extiéndase que no se habla sino á gritos y que las palabras y los conceptos los hace oír quien más pulmones tiene, elevándolos sobre el concierto general y estruendoso de increpaciones, de apóstrofes, de campanillazos inútiles, de llamadas al orden, que no se obedecen, de acusaciones y hasta de insultos personales.)

A las últimas palabras del Sr. Marengo «no podremos ir nunca á un régimen de inmoralidad», responde una voz, desde las alturas de los bancos ministeriales: —¿Y la del 73?

El Sr. Carvajal: La moralidad del 73 nadie puede atacarla. ¡Es blasfemia el hacerlo!

El Sr. Marengo: Vivís por la inmoralidad y para ella.

(Crece el escándalo. El presidente agita la campanilla. Más que por la voz, que no se oye, por los ademanes compréndese que el marqués de la Vega de Armijo llama al orden al Sr. Marengo.)

Varias voces: ¿Dónde está esa inmoralidad? ¿Dónde de la hay?

El Sr. Marengo, sin hacer caso al presidente: La hay, no solo consentida por el régimen, sino que apoyada é inspirada por el Gobierno.

(Ya no es escándalo aquello, es una tempestad de voces, algo que recuerda una plaza de toros.)

El Presidente: ¡Sr. Marengo! ¡Sr. Marengo!

El Sr. Marengo: ¡Existe la inmoralidad! ¡Se ampara la inmoralidad!

El Presidente: ¡Eso no puede consentirse aquí! ¡Es preciso que S. S. aclare esas palabras!

El Sr. Marengo: Las aclararé.

El conde de Xiquena, en tono muy violento: Nada de aclarar. ¡A retirarlas, á retirarlas!

La mayoría: ¡Eso, eso! ¡A explicar esas frases! ¡A retirarlas!

El Presidente: Ruego á la mayoría que no aumente el desorden. Su cometido en este caso es el de guardar silencio, ayudando así á la presidencia.

(El conde de Xiquena dirige al presidente frases que no se oyen; pero de la actitud del diputado se deduce la exigencia de que el Sr. Marengo retire sus acusaciones.)

El Presidente: Ruego á los señores de la mayoría que guarden silencio. Me basto y me sobro yo, aunque me esté mal el decirlo, para lograr que se guarden aquí todos los respetos debidos á la Cámara.

Ruego al Sr. Marengo que no insista en pronunciar esas palabras y que las explique para satisfacer al Parlamento.

El Sr. Marengo: La inmoralidad existe; eso es indisputable. Lo dice todo el mundo, lo ha dicho aquí con mucha crudeza un exministro de Gracia y Justicia. Yo he dicho que no transigiríamos con este régimen de inmoralidad. ¿Es quizá que quiere coartarse mi derecho? ¿Es que ya en el Parlamento no hay tribuna? ¿Es, acaso, que lo que todos los días con tonos muy duros, dice cualquier periódico, no ha de permitirse que lo repita en el Congreso un diputado que habla con la representación de sus electores? No pido que se atienda á mí, por mí, sino por esa representación que traigo. Si no, ¿qué significa esto? ¿Qué convencionalismo es éste?

El Presidente: Sr. Marengo, aquí hay completa libertad para los diputados. Yo he suplicado á S. S. que explicara sus frases.

Si no lo hace así, dejaré á S. S., porque no tengo medios para destruir su opinión.

El Sr. Marengo: Siento mucho no poder complacer al señor presidente. Pero tengo que sostener, que el estado del país no invita á abandonar ideas que no pueden dejarse donde se ve que la inmoralidad reina en todos los órdenes y en todos organismos; donde, como ya he dicho y tengo que repetir, no hay administración, ni justicia, ni nada, y se ve á la nación, hundida y postrada.

Si el Sr. Sagasta dijo en una ocasión que esto es un presidio suelto, hoy puede decirse con el poeta, «que el tirón que da el presidio se siente en el ministerio».

Tengo que decir todo esto, y tengo que decir á los monárquicos, que son una minoría faciosa, que goza del gobierno del Estado gracias á la pasividad del país.

El Sr. Celleruelo: ¡Es una rectificación larguital.

El Sr. Marengo: Rectifico usando de mi derecho, en los términos que creo oportunos.

Voy á terminar respondiendo á la alternativa que nos presenta el Sr. Sagasta, de ir á la monarquía ó la revolución. Después de las apreciaciones y de los juicios expresados por mí, creo inútil esta declaración: los republicanos nos decidimos por el camino que se deduce de nuestra afirmación, de que á la monarquía no vamos.

El escándalo, que ha ido sosteniéndose, con fluctuaciones, crece de pronto y llega al tumulto.

Apenas se oyen las voces del Sr. Sagasta y del conde de Xiquena.

El Sr. Sagasta: Pido la palabra.

El señor conde de Xiquena: Que se lea el artículo 151 del reglamento.

El Sr. Presidente: Tiene la palabra el presidente del Consejo.

El Sr. Sagasta: Para protestar enérgicamente de las palabras del Sr. Marengo. No puedo, ni por un instante, dejar en pie esas acusaciones.

Dicho esto, y aplazando mi rectificación, cedo la palabra al señor conde de Xiquena.

Se da lectura al artículo 151 del reglamento, que trata de las ofensas personales.

El señor conde de Xiquena: Nunca creí que llegara nadie á ese grado de injusticia y de calumnia. El Sr. Marengo ha dicho que vivimos de la inmoralidad, y dice además que ésta es protegida y amparada por el Gobierno.

Pedimos, por esto, al Sr. Marengo que explique sus palabras, no por el honor nuestro, que no lo necesita (*Muy bien*), ni apoyándonos tampoco en la fuerza del número, sino por la razón que nos asiste. (*Grandes aplausos*.) Hablo en nombre de los monárquicos. (*Muchas voces*: De todos, de todos.) y en nombre de ellos pido á S. S. que explique sus palabras ó que las retire. De lo contrario, S. S. se atenderá á lo que dice el reglamento.

Y advierto al Sr. Marengo, que en este caso no caben habilidades ni rodeos oratorios, sino una aclaración concreta, explícita, terminante, (*Grandes aplausos*.)

El Sr. Presidente: Ahora comprenderá el Sr. Marengo la razón que me asistía (*Fuertes rumores*) al suplicarle que retirara sus palabras. Hable, pues, S. S., y procure que de una vez termine esta situación, que no puede presenciar el Parlamento y que lamentamos todos.

El Sr. Marengo: Si el señor conde de Xiquena se hubiera limitado á hacer la primera parte de su discurso, me hubiera facilitado mucho la explicación que se me pide. Pero desde el momento en que S. S., con el tono peculiar en él me intima y me amenaza para que rectifique, no puedo explicar nada de lo que he dicho.

La Cámara misma, con su poca cortesía, no me ha querido oír; de otro modo, hubiera escuchado cómo yo decía únicamente que érais en la opinión del país una minoría y que estáis ahí merced al falseamiento del sufragio.

En esto no hay ni la calumnia, ni la injuria que quiere suponerse.

El señor conde de Xiquena: No he hecho otra cosa al dirigirme al Sr. Marengo, sino referirme á lo que el reglamento dice y no he podido anunciarle otras consecuencias que las que el mismo reglamento marca.

El Sr. Marengo ha proferido injurias y calumnias contra el régimen actual. Y hace falta que explique sus palabras ó que las retire. Esto es lo que el partido monárquico quiere.

El Sr. Marengo ha enumerado una larga lista de immoralidades, pero no ha dicho la más grave, la que en ningún país se consiente, la que comete S. S. vistiendo el uniforme militar y llevando en él las insignias de la monarquía y viniendo aquí á decir que se vá á la revolución. (*Grandes aplausos*.) Eso es lo que no se puede hacer. Hablar como S. S., después de haber jurado respeto á la bandera y fidelidad á las instituciones.

El Sr. Marengo: Las palabras que acaba de pronunciar S. S. son una prohibición para que yo hable ni retire nada.

El señor conde de Xiquena dice que yo calumnio, me ha calumniado á mí, porque soy un diputado que discute honradamente y combate lo que en conciencia cree que debe ser combatido.

El conde de Xiquena: No he dicho eso.

Varias voces: No, no.

El Sr. Marengo: Por lo mismo que soy militar puedo hablar de esto. Mi hoja de servicios la he puesto á disposición de un partido sin tomar nada por ello, sin la mancha que llevan el general Lopez Dominguez ni el presidente del Consejo.

(Voces atronadoras. El ministro de la Guerra, de pie, golpea el pupitre.)

El Sr. Marengo: Digo que quisiera no haberme sublevado, para poder hablar con más derecho aún.

El Sr. Sanchiz: Eso hacen los que no se han sublevado nunca.

El Presidente: Sr. Marengo, ciñase su señoría al asunto.

El Sr. Marengo: Tengo que sostener mi derecho y que protestar de las ofensas que se me hacen. Aquí no hay militares ni no militares; no hay más que diputados.

Se me ha ofendido duramente y pido que se lea el artículo 151 del reglamento, que trata de este caso.

(*Crece las protestas de la mayoría*.)

El Sr. Presidente: Explique S. S. primero sus palabras.

El Sr. Marengo: Las he explicado ya.

Voces: ¡No! ¡No!

El Sr. Presidente: No se ha explicado aún S. S.; yo le ruego que dé esas explicaciones necesarias.

El Sr. Marengo: Mis palabras no han podido ser de ofensa para nadie, porque no estaba eso en mi ánimo. He hablado en términos generales usando, mi derecho; pero no he querido ofender á nadie particularmente.

Conmigo no se ha procedido así. A mí se me ha injuriado y atacado personalmente.

Pido otra vez que se lea el artículo 151 del reglamento.

(Un secretario da lectura del artículo solicitado.)

El Sr. Presidente: El Sr. Marengo ha dado ya una parte de las explicaciones pedidas. Parte de las explicaciones que debía. Ahora es preciso que explique cuál fuera su intención al acusar de inmoralidad al régimen. ¿A qué régimen se refirió S. S.? Explique S. S. esas frases y retire todo concepto que pueda resultar ofensivo.

El Sr. Marengo: Al hablar como lo he hecho, no me he referido á la monarquía, he hablado solamente del régimen político y administrativo.

El Sr. Presidente: Ha hablado, pues, su señoría, en contra de sí propio.

El Sr. Pedregal: ¡No! ¡no!

El espectáculo en este instante no es de tumulto ni de escándalo, sino de una verdadera batalla, en que se cruzan insultos é improperios.

El Sr. Carvajal grita palabras que no se entienden.

Luego dice:

—Sr. Presidente: Si S. me hubiese dado la palabra cuando la he pedido, todo esto se hubiera evitado.

(*Gritos ensordecedores*.)

El Sr. Presidente exclama; Sr. Carvajal, llamo al orden á S. S. por primera, segunda y tercera vez.

Permitid, señores diputados, que hable el Sr. Marengo y se arregle definitivamente esta situación violenta.

El Sr. Carvajal: ¡Eso queríamos hacer y no nos habéis dejado! ¡Eso se quería hacer! ¡Eso quería hacerse!

Entre tanto, la mayoría sigue poco menos que en armas, golpeando los pupitres, con los bastones en alto, violenta y agresiva.

Resultó una víctima, por fin. La campanilla, que en este instante se hizo pedazos. Mientras los hujieres traen otra, el presidente golpea la mesa con el puño.

¡Bonita situación!

La campanilla nueva no sirve. Apenas la hace sonar el presidente, salen voces diciendo:

—Eso es una esquila.

Hay risas generales, y parece que el son cascado de la campanilla, que cada vez que se agita hace reír, va á calmar los ánimos.

Pero no se está para eso, y además los hujieres dan al presidente una campanilla de sonido más recio.

Con su ayuda consigue el señor marqués que le hagan caso.

—Sr. Marengo—dice el presidente—diga S. S. todo lo que quiera, pero guardando todos los respetos y sin ofender á nadie.

El Sr. Marengo: No he tratado de ofender. He hecho uso de mi derecho, que no estoy dispuesto á que sea vulnerado.

Cumplo, pues, un deber, diciendo la verdad como la siento. Yo no tengo nada que ver con ningún género de convencionalismos. No estoy dispuesto á que en mí se menoscabe el derecho de diputado.

El Sr. Presidente: No puede S. S. temer nada después de sus explicaciones. Esta situación debe terminar y yo ruego al señor conde de Xiquena que explique también las palabras que han molestado al señor Marengo.

El señor conde de Xiquena: No puedo conformar-

me con las palabras del Sr. Marengo, que al dar explicaciones ha agravado sus frases y ha atacado siempre á la monarquía.

Por lo tanto, no puedo rectificar los conceptos emitidos.

El Sr. Marengo: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: Ahora va á hablar el jefe del Gobierno.

El Sr. Marengo: Tengo derecho á hablar yo. Para algo he pedido la lectura del artículo 151 del reglamento.

El señor conde de Xiquena me ha hecho la pregunta de si yo había atacado á las instituciones. He dicho ya que no.

El Sr. Presidente: Por eso creo que la cuestión está terminada.

El Sr. Marengo: El Sr. conde de Xiquena ha pedido que se escriban mis palabras. He dado ya explicaciones acerca de ellas. El Sr. conde de Xiquena, á su vez, me ha agraviado. No puedo quedar bajo el peso de sus acusaciones, y pido que, como yo antes, él me dé ahora una explicación.

El conde de Xiquena: Retire el Sr. Marengo todas sus palabras y ya no tengo por qué sostener las mías.

Mis palabras son consecuencia de las suyas, y mientras estas subsistan, las mías subsistirán también.

El Sr. Marengo ha dicho que éste era un régimen de inmoralidad, y que el Gobierno amparaba é inspiraba la inmoralidad, y yo he dicho que esta era una calumnia. Retirando sus palabras el Sr. Marengo, desaparece el hecho que yo calificaba, y por consiguiente, no hay tal calificación. Más claro. Ha dicho el Sr. Marengo que la palabra inmoralidad se refería á un régimen; ¿aludía al régimen monárquico constitucional? ¿Si ó no?

El Sr. Marengo: No.

El Sr. conde de Xiquena: Me doy por satisfecho, y conste que la monarquía española no está atacada del vicio de la inmoralidad. (*Grandes aplausos en la mayoría*.)

El Sr. Presidente: Queda terminado este incidente.

Se levanta á hablar el Sr. Sagasta:

—Aquí—empieza diciendo—no pueden sostenerse ciertas cosas.

El Sr. Llorens: Cosas como las que su señoría dijo á los carlistas.

El Sr. Rózpide: ¡A callar!

El señor conde de Casasola: ¡No nos dá la gana!

El Sr. Sagasta: No puedo permitir que pasen ciertas frases del Sr. Marengo.

Yo no he dicho que ingreséis en la monarquía. Yo no hago esa invitación á nadie.

Habéis dicho que iréis á la revolución y decís que nosotros vivimos de la pasividad de la masa pública. ¡Protesto de esas frases!

Eso no puede decirlo nadie, y menos un militar como el Sr. Marengo, que el día en que el orden se alterara, tendría que ir á cumplir un deber y un juramento, á verter su sangre contra la revolución misma que predica. (*Aplausos*.)

El Sr. Marengo se lamenta de no tener limpia su hoja de servicios; dice que ojalá la tuviera sin mancha, y en seguida añade que va á la revolución. ¿Siente lo que dice, cómo puede pronunciar esas palabras?

Dice esa minoría que la excitamos para que vá á la revolución. Al contrario; nosotros excitamos á los republicanos para que busquen la mayor cantidad de democracia dentro de la mayor legalidad.

Diré, finalmente, á esas minorías, que es hora de buscar los medios para que debates de este género concluyan y podamos ocuparnos de cosas de mayor necesidad, como lo reclaman el interés y el bien de todos.

El Sr. Salmerón: ¡Pido la palabra para una cuestión de orden!

El Sr. Presidente: Se suspende el debate.

El escándalo no ha disminuido un punto.

Las voces continúan.

Son las ocho de la noche.

¡Bonita sesión.

ALCANCE DE LA TARDE
TERCERA PLANA

El Sr. Groizard le invita á que lo más pronto lea en la Alta Cámara los documentos á que alude.

El ministro de Fomento declara al comenzar el debate sobre las reformas del Sr. Groizard, que el Gobierno para transiguir en lo de aumentar el plan de segunda Enseñanza con una asignatura de religión desea conocer antes la opinión de los preladados.

Falsos rumores

Madrid 10-11-50 m.
Esta tarde ha circulado con insistencia el rumor de que el regreso del Embajador de Alemania obedecía á una misión especial cerca del Gobierno, relacionada con el asunto de la Isla del Perejil.

Un redactor de esta Agencia se ha informado de ello personalmente en los centros oficiales, viniendo en conocimiento de que el regreso del Agente diplomático era debido á que había terminado la misión que se le había concedido por el Gobierno de su país.

Palma

—Con cuatro pasajeros ha fondeado á las ocho de la mañana en nuestro puerto el vapor-correo *Unión* procedente de Ibiza y Alicante.

—Anoche circuló en el Teatro ignoramos con que fundamento que en la combinación de Gobernadores irá á Valencia D. Pascual Ribot.

—Por los adoquines que vemos amontonados en la calle de S. Martín, suponemos en breve dará comienzo su adoquinado.

Todo lo que tiende á que desaparezcan las calles de terrisco es una mejora aplaudible.

—Los efectos de la moneda mexicana en Puerto-Rico con cuya plaza colonial sostenemos activas relaciones han afectado tan profundamente á los intereses del comercio de nuestra isla que en una reunión de comerciantes é industriales se ha acordado según asegura nuestro ilustrado colega de la mañana *La Almudaina* en su número de hoy telegrafiar al Ministro de Hacienda y al Sr. Maura.

Si el Telegrama que dirigen los comerciantes de Palma al Sr. Maura llevara la fecha de Santander ó de Medina del Campo, garantizaríamos á los demandantes éxitos de su demanda.

Telegramas

Agencia Almodovar

Jura Weyler.—Isla del Perejil.—Reformas Groizard

Madrid 10-4-45 t.

(*Recibido momentos después de entrar en máquina nuestra edición de la tarde de ayer.*)

Con las formalidades de ritual á jurado el cargo de Senador el Capitán General de Cataluña, D. Valeriano Weyler.

El ministro de Estado niega que Marruecos haya cedido al Imperio Alemán ni á otra potencia alguna la Isla del Perejil, añadiendo que en el caso de hacerlo España no puede oponer dificultad alguna á ello, por carecer de derechos sobre dicha Isla.

El conde de Villasegura contesta al ministro de Estado, asegurándole que lo sostenido por él indica un desconocimiento del *statu quo* sobre Marruecos convenido por las potencias, añadiendo que lo dicho por él lo sostendrá con documentos.

PALMA

—Por Real orden recientemente publicada, quedan en expectación de destino los individuos aprobados en las últimas oposiciones de Correos, los cuales tendrán que esperar las vacantes que se produzcan por turno de clasificación.

—El sujeto que dijimos había sido detenido en la catedral en el momento de abrir el sagrario ha resultado ser un pobre demente de Sineu, que viendo comulgar á los demás fieles, quería hacer lo propio por su cuenta y razón.

—Acompañado de una hija suya sirvienta en esta Capital fué conducido á su pueblo.

—Con carga, pasaje y la correspondencia publica salió ayer tarde á las cinco de nuestro puerto para el de su nombre el vapor *Puerto Mahón*.

—El domingo se publicó en la iglesia Catedral la Bula de la Santa Cruzada con asistencia de los tambores del municipio y de las comunidades parroquiales.

—Hoy á la misma hora que los días anteriores, ha continuado el sorteo de los mozos del actual reemplazo, el cual no es fácil pueda quedar terminado en todo el día de hoy.

—Con destino á la Isla de Cuba, hoy en el vapor *Cataluña*, se han embarcado unos treinta emigrantes su totalidad hijos de esta Isla y de oficio labradores.

Dios quiera que amargos desengaños no les obliguen á volver, en peores condiciones de las que hoy les obligan á dejar el suelo pátrio.

—A la hora fijada, ha soltado sus amarras el *Cataluña* con rumbo á Barcelona, conduciendo á dicho punto la balija oficial, numeroso pasaje y bastante carga en la que figuran cuatrocientas cabezas de ganado de cerda.

—El vapor *Unión* ha traído de Alicante mucha y variada carga entre ella muchos sacos de patatas unas 200 cajas de pasas, y 396 cajas tabaco.—De Ibiza una partida de patatas y varios pertrechos de Artillería inexplorables.

—La cámara oficial de Comercio de Palma convoca á los señores socios de la misma, para la Asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 14 del actual en el salón de sesiones del Consejo provincial de Agricultura é Industria y Comercio.

—El vapor *Isleño* como ya habíamos dicho sale hoy directamente para Cette conduciendo una buena partida de bocoyes llenos de vino.

—Ha sido ascendido al empleo de Capitán, el teniente de artillería de guarnición en Mahón D. Juan Ortiz y Egea.

—Intransitable está la calle de Maimó y los vecinos se quejan con razón del abandono en que se les tiene. Dése una vuelta por allí, el Sr. Alcalde y verá los muchos escombros amontonados que existen en la misma, sin que haya un dependiente de su autoridad que se tome la molestia de hacerlos desaparecer.

—Con sorpresa y con sentimiento hemos leído en la prensa de Madrid recibida hoy hallarse gravemente enfermo nuestro querido amigo el Coronel de caballería Jefe de Orden Pública de Madrid D. Alberto Morera.

Hemos procurado conocer el estado de su salud por su distinguida familia de ésta y hemos sabido con gusto que nuestro amigo ha entrado en un período de franca convalecencia.

—Son exageradas las noticias que de nuestro estimado colega de la tarde *La Última Hora* sobre averías causadas por el *Cataluña* á su salida de Barcelona al yach *León Panilliac* surto en dicho puerto, puesto que el capitán del *Cataluña* Sr. Terrasa es el primero en ignorarlo.

—Esta mañana repentinamente ha fallecido el acreditado fotógrafo León Bravi.

—Recomendamos á nuestros lectores el prospecto incluido en la edición de hoy, por referirse á un medicamento *Elisis á la Inghwina Gíol* que goza de justa fama por los resultados obtenidos con su empleo en todas las enfermedades del estómago é intestinos.

—**Pildoras Barceló contra la Tos Farmacia del Borne.**

Nutre y engorda ex raordinariamente
(Desconfiar de las imitaciones)

Barcelona 1.º mayo 1886.

Es innegable, en mi concepto, que la «Emulsión de Scott» aumenta en un sesenta por ciento las utilidades curativas del aceite de hígado de bacalao, ya por salvar la repugnancia del enfermo, ya por su asociación á la acción de los hipofósfitos.

Dr. Carlos Soldevila.

Entre-bastidores

Repuesta de su dolencia cantó anoche la *Carmen* la señorita Massoni.

Estuvo en el primer acto arrebatadora como siempre y en lo restante de la obra muy bien cantando su parte.

Sin sacar la palmeta y si como consejo oficioso nos atrevemos á recomendar á tan discreta artista que no abuse de los desplantes y carreritas en el dúo final y en el final del tercer acto por resultar de pesimo efecto.

Estudie el tipo de *Carmen*, y se convencerá que no se necesita caricaturizarlo para que resulte desentendido y achulapado.

Para el Sr. *Petri* suponemos habrán sido más elocuentes la muestras de desagrado del público, que cuanto nosotros pudiéramos decirle por cuenta propia. Pero á seguir las cosas el camino que siguen..... todo se andará.

Cháchara pública

1.ª Se dijo en sesión del Excmo. Ayuntamiento de Palma, que estaban cubiertas al corriente todas sus atenciones, y lo celebraron los señores concejales asistentes, y á renglón seguido la prensa periódica; pues, á propósito: ¿Es cierto que el contratista maestro Sebastián Crespi, después de cuatro ó cinco años que tiene acabadas, recibidas definitivamente y liquidadas las obras de los muros de cerramiento de las grandes sepulturas, en el nuevo Cementerio de Palma, todavía no ha cobrado el saldo de su importe?

2.ª ¿Es cierto que en los muros ó paredes que se levantan para salón de la Casa Consistorial de Palma, habiéndose ejecutado sin el debido esmero, ha habido necesidad de que se rehundieran las juntas, y, pieza por pieza, se han tenido que *abeurar* para que sus lechos no se quedaran *en seco*?

3.ª ¿Es verdad que los enseres y ropa de cama que hace algunos años se prepararon y depositaron, en la casa del antiguo Consulado, á precaución de una epidemia, se están perdiendo miserablemente á efectos del agua que se filtra por la techumbre?

X.

En la Audiencia

A las once y cuarto de la mañana de hoy ha dado comienzo en la Sala Segunda de esta Audiencia, la vista por juicio oral de la causa instruida con motivo del delito de robo cometido en Lluchmayor en Julio del pasado año.

Después de leída la lista de los individuos citados para formar el tribunal y de haber sido recusados por la acusación y la defensa, catorce de dichos señores, ha quedado definitivamente constituido el jurado y empezó la lectura de las conclusiones, de las cuales resulta, que el 24 de Julio del año próximo pasado, puestas de común acuerdo las procesadas Gerónima Salvá y Mariana Puig, resolvieron asaltar la casa de Margarita Monserrat, valiéndose de una escalara de mano para escalar la tapia y entrando en ella por la puerta del corral en el momento en que se hallaban ausentes sus dueños,

Los objetos robados fueron una sobrasada, un trozo de tocino y un capazo de harina.

Califica los hechos, de delito de robo, sin armas, y de autora de él á la Puig, mientras califica de encubridora á la Salvá.

Empiezan las declaraciones de las dos acusadas, las cuales ratifican lo mismo que digeron en el sumario, y siguen, la de los testigos Margarita Monserrat, la de su marido, el sargento de la Guardia civil Antonio Bellés y algunos otros que nada nuevo aportan á lo dicho en el sumario toda vez que las acusadas se hallan confesas del delito que se les imputa, con la sola diferencia de que solo confiesan haberse llevado un trozo de tocino y un kilo de harina aproximadamente.

El ministerio Fiscal en breves palabras convirtió en definitivas las conclusiones provisionales y después de una muy corta pero razonada y sentida defensa hecha por el letrado Sr. Arcas, se procedió á la lectura de las preguntas redactadas de antemano. á fin de que el jurado prestase su conformidad y con arreglo á ellas dictaminase sus contestaciones.

Suspendida con este objeto la sesión por breves momentos, reanudándose de nuevo y quedando en virtud de lo manifestado por el jurado, clasificado el delito de hurto y por lo tanto comprendido dentro del decreto de amnistía recientemente publicado y en consecuencia, dictada la libre absolución de las procesadas.

Correo de Menorca

De la prensa de Mahón.

El arma de Infantería que guarnece la plaza de Mahón ha celebrado con los siguientes festejos el 8 de Diciembre, día que la iglesia dedica á la Purísima Concepción Patrona del arma.

Día 8.—Diana con música y bandas á la salida del sol, en el cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería Regional de Baleares núm. 2.

Acto seguido el desayuno, compuesto de café y copa.

A las 9 de la mañana primer rancho extraordinario y seguidamente almuerzo de Sargentos.

A las 11 y media de la misma, solemne misa en la iglesia Parroquial de San Francisco. El sermón estará á cargo del distinguido orador sagrado D. Emeterio Alonso Rodríguez, capellán del Regimiento núm. 2.

A las 2 y media de la tarde habrá en el patio del citado cuartel función de gimnasia cucañas y carreras con sacos, habiendo premios en metálico y tabaco.

A las 4 de la tarde segundo rancho también extraordinario y seguidamente la comida de Sargentos.

Por la noche se iluminará la fachada del cuartel; y la Oficialidad del Arma se reunirá en fraternal banquete en el Teatro «Circo Colon», que estará profusamente adornado é iluminado.

Día.—9 A la hora de costumbre misa rezada.

A las 3 de la tarde se repetirá la función de gimnasia.

Día 10.—A las 11 y media misa rezada de requiem en sufragio de las almas de los Generales, Jefes, Oficiales é individuos de tropa, que á ella han pertenecido.

—La compañía del genero *chico* que actuaba en el Circo y que hoy trabaja en el Principal de Mahón ha sido recibida con aplauso del público mahones.

—Para la Catebra de Latin y Castellano del Instituto Mahón de 2.ª Enseñanza ha sido propuesto don Pedro Muñoz Sanz.

—Con el decorado que se estrenó en el Circo, se

pondrá en escena en el Principal de Mahón el aplaudido sainete lírico de Vega y Breton *La Verbena de la Palma*.

Las Clases Pasivas

En el *Centro Militar* se ha reunido hoy bajo la presidencia de D. Antonio Feliu y Oliver, Coronel de infantería retirado, la junta general de clases pasivas del Ejército y la Armada, para dar cuenta de la memoria anual y elegir nueva Junta Directiva.

En la reunión que fué numerosísima, reinaron corrientes de entusiasmo hacia la unión de todos los retirados.

Mucho nos congratulamos por ello, puesto que van comprendiendo los veteranos del ejército sus intereses al unirse y buscar el tacto de codos.

Se acordó continuar la propaganda en pró de la unión en todo lo que dentro de la Justicia venga á estrechar más y más los lazos de unión eligiéndose la siguiente junta directiva por unanimidad.

Presidente

El Excmo. Sr. Conde de Montenegro y de Montoro.

Vice Presidente

Excmo. Sr. D. Gerónimo Riut y Salvá.

Vocales

D. Bernardo Foehs Lahoz.—D. Juan Fernandez Benito.—D. Ambrosio Mediavilla Paris.—D. Bernardo Cervera Trovat.—D. Marcos Salóm.—D. José Riutort.

Secretario general

D. Antonio Burgos.

Secretario

D. Francisco Rubio.

Telegramas

Agencia Almodóvar.

Secretarios de Ayuntamiento — Consejo del Banco Madrid 10-11:50 n.

La comisión del Senado que debe dictaminar en el proyecto de ley por el cual debe formarse un escalafón con los Secretarios de Ayuntamiento pasando á ser carrera del Estado, ha decidido antes de dictaminar en asunto de tanta trascendencia, abrir una información pública.

En la reunión del Consejo del Banco de España se han sostenido en la cuestión de prórroga de las obligaciones del Tesoro distintas tendencias sin que fuera dable tomar al Consejo un acuerdo definitivo.

El criterio que parece predominar en la mayoría de consejeros es el de que se prorroguen las acciones seis meses.

Cánovas, Salmeron, Llorens

Madrid 10-11:20 n.

El Sr. Cánovas del Castillo interviene en el debate político para negar 'enérgicamente que fuese conservador el diario de Barcelona que propuso la venta de la isla de Cuba.

Han rectificado hoy los Sres. Salmeron y Llorens, quedando terminado el debate político.

El Ateneo.—Más discursos, Proyectos.—Lesá Magstad.

Madrid 11 2-25 m.

El salon de sesiones del nuevo edificio que en la calle del Prado tiene el Ateneo presentaba á las nueve de la noche el aspecto de las grandes solemnidades y de tal va revestido el carácter de la velada celebrada en honor del vistoso prelado Fray Ceferino González.

Los Sres. Azcárate y Pidal han hecho en sus discursos una despiadada critica de la actual situación á que nos han conducido las debilidades del Gobierno.

En Rusia han sido procesados los socialistas que no vitorearon al actual Czar Nicolas II á su llegada á San Petersburgo.

Bernardo Rico.—El partido se descompone.

Madrid 10 11-50 n.

Ha fallecido Bernardo Rico, Director artístico de *La Ilustración Española y Americana*.

Se acentúan las disidencias en el seno del partido liberal.

La cuestión arancelaria será la manzana de la discordia.

Extranjero

Lesseps

Paris 11-1:25 m.

La familia de Mr. Fernando Lesseps que reside en la Chasnayse recibe ininidad de telegramas de pésame figurando entre los firmantes de ellos los mayores prestigios de Francia.

El Gobierno hallase decidido á tributar al cadáver de Lesseps los honores militares que corresponden á las más altas gerarquías de la milicia.

La familia aplaza hasta el jueves la celebración de los funerales.

ADVERTENCIA

A la hora de entrar en prensa nuestro número, no hemos recibido el servicio telegráfico de la mañana y el de última hora.

Cultos sagrados

Mañana miércoles.—En San Nicolás, concluirán las Cuarenta Horas; exposición á las seis y media; de la mañana; á las diez horas y misa mayor. Por la tarde los actos de coro y por la noche, *Trisagio, Te-Deum* y la reserva.

En la Merced, por la noche completas en preparación á la fiesta de Santa Lucía.

CORTE DE MARIA

En San Jaime, á la Virgen del Pilar.

Inscripciones

Nacimientos.—Día 6.—Varones, 3; hembras, 2.
Día 7.—Varones 2.—Hembras, 1.
Día 8.—Varones, 2.—Hembras, 2.
Matrimonios.—Día 6.—D. Pedro Francisco Manresa Rigo con doña Francisca Socias Vicens.
Día 7.—D. Jacinto Bauzá Bonet, con doña Margarita Abrinas Ferrer.
Día 8.—D. José Triay Quetglas, con doña Antonia Fullana Mesquida.
D. José Darder Cladera, con doña Maria Magdalena Castañer Juan.
D. Francisco Meridiano Seguí, con doña Antonia Castañer Puig.
D. Bartolomé Morey Marimón, con doña Maria Concepción Seguí Bernat.
Defunciones.—Día 8.—Pablo Balsguer Mateu, viudo, 77 años, Son Inglada, de asistolia.
Maria Reguan Arinz, soltera, 24 años, La Piedad, de tuberculosis.
Margarita Guiscafré Rosselló, 3 días, Camposanto, por no ser viable.
Día 9.—Antonio Riera Tuduri, viudo, 76 años, Hospital, cistitis crónica.
Juan Font Palmer, casado, 56 años, Fiol, hepatitis crónica.
Miguel Cardell Vaquer, casado, 54 años, Hospital, de epilepsia.
Francisca Coll Oliver, casada, 37 años, Sindicato, de granulosis pulmonar.
Día 10.—Jaime Perelló Maimó, soltero, 35 años, Estudio General, pulmonía.
Gabriel Barceló Expósito, soltero, 19 años, Hospital, tuberculosis.
Francisca Bonnin Aguiló, casada, 74 años, Bolseria, de apoplejia.
Maria Cifré Cánovas, soltera, 26 años, Hospital, anemia.
Antonía Mir Oliver, 2 años, La Vileta, anemia, enterada en el cementerio de la Vileta.
Hospital Provincial.—Día 8.—Entradas, 3: 2 varones y 1 hembra.—Altas, 2: 1 varon y 1 hembra.—Defunciones, ninguna.

Día 9.—Entradas, 3: 2 varones y 1 hembra.—Altas, ninguna.—Defunciones, 2 varones.
Día 10.—Entradas, 3: 1 varon y 2 hembras.—Altas, ninguna.—Defunciones, 2: 1 varon y 1 hembra.
Mataderos.—Día 10.—Reses sacrificadas para el abasto público.—Bueyes, 1.—Vacas, 2.—Toros, 0.—Novillos, 0.—Terneras, 0.—Carneros, 08.—Ovejas, 08.—Borregos, 2.—Corderos, 56.—Cabras, 02.—Cegüjos, 0.—Cabrillos, 2.—Cerdos, 16.—Cerdas, 6.—Lechonas, 0.
Volateria.—Gallos, 41.—Pollos, 37.—Gallinas, 92.—Pavos, 2.—Pavas, 5.—Palomas, 0.—Patos, 0.—Conejos, 0

Ultimas cotizaciones y valores locales

Proporcionadas por la Agencia Fuster Barcelona

Día 10 Noviembre 4.

Table with 2 columns: Item and Price. Items include Interon, Exterior, Billetes de Cuba, Acciones ferro-carriles Norte, Acciones ferro-carriles Francia, Acciones Banco Hispano Colonial, Cambio París, Madrid, Valores locales, Crédito Bazar, Cambio Mallorca, Islaña Marítima, Ferro Carriles de Mallorca, Ambrado Gas, Harinera Mallorca, Salinas Ibiza, Fomento Agrícola, Bonos Municipales.

En el salon de salvá se necesita un aprendiz, Plaza del Teatro, 7.

Teatro Principal

COMPANIA DE OPERA ITALIANA

Función para hoy martes 11 de Diciembre de 1894

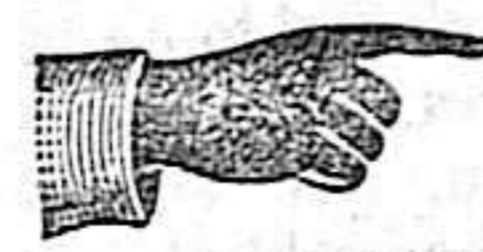
La preciosa ópera en cuatro actos

Un ballo in maschera

concertada y dirigida por el maestro Petri.

Entrada general, 1'25 ptas.—Id. al Paraiso, 1'00.

A las siete y media.



TALONARIOS

PARA EL SORTEO DE NAVIDAD

Se venden en la calle de Palacio, número 4 y en la imprenta de este periódico.

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta capital

Salidas

Lunes, 2 tarde, para Barcelona, (via Sóller).
Martes, 5 tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles, 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde, para Mahón, (via Aleudia).
Jueves, ninguna.
Viernes, 5 tarde, para Barcelona, (directo).
Sábados, 9 mañana, para Ibiza y Alicante.
Domingos, 2 tarde, para Barcelona (via Aleudia).

Entradas

Lunes, 10 mañana, de Barcelona, (via Sóller); y de Mahon, (via Aleudia).
Martes, 9 mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles, 9 mañana, de Barcelona, (directo).
Jueves, 10 mañana, de Barcelona, (via Aleudia).
Viernes, 2 tarde, de Ibiza y Valencia.
Sábados, 9 mañana, de Barcelona, (directo).
Domingos, ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca. (provisional durante 15 días)

De Palma para Mahón los domingos 5 tarde. De Mahon para Palma los miércoles 5 tarde.



Vapores trasatlánticos

de hijo de J. Jover y Serra

El magnifico y veloz vapor

Miguel Jover

saldra del puerto de Barcelona para los de La Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, en la segunda quincena del mes actual.

Admite carga y pasaje para dichos puntos. Para informes: Islaña Marítima, calle de Palacio número 26. Palma 1.º de Diciembre 1894.

EL QUE SUFRE ES PORQUE QUIERE

Todas las enfermedades de la boca se curan infaliblemente con los específicos de Creus.

El Anestésico Creus cura instantáneamente todo dolor de muelas: no es cáustico ni destruye el esmalte.

La tintura iodo-tánica solicitada del mismo autor cura todas las enfermedades de las encías y del periostio alveolo-dental, que son la causa principal de la caída prematura de los dientes y muelas. Un solo frasco basta para curar la periostitis alveolar y poner fuertes los dientes débiles ó movedizos.

El tesoro de la boca ó Licor odontológico de Creus es el mejor y más barato de todos los élixires dentíficos; refuerza y endurece las encías y evita la formación del sarro ó tartaro.

Los polvos dentíficos de Creus limpian y blanquean la dentadura sin destruir el esmalte, entonan las encías y perfuman agradablemente la boca, haciendo desaparecer la felidez del aliento.

Depósitos generales.—Farmacia de las Copiñas, Centro Farmacéutico y perfumeria La Oriental de los Sres. Estarás y Quetglas, Quint, 1.

Precios 5, 10, 4 y 3 reales respectivamente.

Madame Madeleine Leviguer

ron, ofrece sus servicios á domicilio para la confección de sombreros de señora, á precios módicos.

Calle Maymó núm. 7, junto al horno Bauzá.

Advertisement for ESTÓMAGO and ÉNTEROS. Text: 'Todas las enfermedades del ESTÓMAGO y ÉNTEROS se curan siempre con el ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL'. Includes 'FARMACIA GIOL, Fontente, 31, BARCELONA'.

Advertisement for DIETARIO. Text: 'DIETARIO para el año 1895'. Includes 'AGENDA DE BUFETE' and 'SE VENDE EN TODAS LAS LIBRERIAS'.

Advertisement for PASTILLAS PARA LA TOS. Text: 'PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN'. Includes 'AUTOR DE LAS PASTILLAS WELK' and 'Palma.—Imprenta de Bartolomé Rotger'.

Large advertisement for 'ALERTA SEÑORAS DE PALMA! ALERTA!' by FEDERICO ALABERN-Monjas 25. Text: '¡Guerra pues sin cuartel á las falsas barataturas!'.

Advertisement for 'PARA 1895' featuring 'AMERICANOS' and 'BLOKS'. Text: 'AMERICANOS con efemerides mallorquinas, epigramas, charadas y curiosidades desde uno á ocho reales.'.